

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 72-2023-MDK/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

### 1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 27 días del mes de noviembre del año 2023, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 10:10 horas, el comité de selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 72-2023-MDK/CS (2), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA ADQUISICION DE CAMION PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PROMOCION Y ARTICULACION COMERCIAL EN FERIAS AGROINDUSTRIALES, PECUARIOS Y ARTESANALES EN KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO. Valor Estimado. S/. 220,000.00 (Dosecientos Veinti Mil con 00/100 Soles) a fin de EFECTUAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

### 2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITE PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. FREDDY WALTER VARGAS AVILES.	Titular PRESENTE	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y BIODIVERSIDAD
		Suplente		
Primer Miembro	ING. MEC. ELEC. LINO PAVEL ROJAS ZEA	Titular PRESENTE	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente		
Segundo Miembro	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	Titular PRESENTE	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		

### 3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tipos proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Autenticación	Fecha de registro	Monto de la oferta	Acciones
1	Proveedor con RUC	10283153792	HUAMAN YULGO RICARDO	09/11/2023	Válido		09/11/2023	10283153792	
2	Proveedor con RUC	10442350880	DEL PINO AYALA CHRISTIAN DANIEL	09/11/2023	Válido		09/11/2023	10442350880	
3	Proveedor con RUC	20132834351	AUTOMOVILES S.A.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20132834351	
4	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	08/11/2023	Válido		08/11/2023	20538736695	
5	Proveedor con RUC	20600608810	INVERSIONES E INGENIERIA VRAECRA S.A.C.	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20600608810	
6	Proveedor con RUC	20561896207	INDUSTRIA CARROCERA T & T E.I.R.L. - INCA T & T	09/11/2023	Válido		09/11/2023	20561896207	

### 4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10442350880	DEL PINO AYALA CHRISTIAN DANIEL	CHRISTIAN DANIEL DEL PINO AYALA CON DNI: 44235088	.....

5 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR .....	OBSERVACIONES
	DEL PINO AYALA CHRISTIAN DANIEL				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI				
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI				
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI				
e) Deberá presentarse documentos técnicos para acreditar las características y/o requisitos funcionales y condiciones de la documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: fichas técnicas, folletos, instructivos, catálogos del fabricante indicando marca, modelo, año de fabricación (original o copia). Según el Capítulo III de la presente sección.	SI				
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI				



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 72-2023-MDK/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)

NO CORRESPONDE

h) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

SI

OBSERVACIONES:

DETALLE DE LA OFERTA

ADMITIDO

### 6 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

### 7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	10442350880	DEL PINO AYALA CHRISTIAN DANIEL	CHRISTIAN DANIEL DEL PINO AYALA CON DNI: 44235088	UNICO

### 8 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:

El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.

ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ITEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER

ITEM	1	ADQUISICION DE CAMION	VALOR ESTIMADO	S/. 220,000.00
------	---	-----------------------	----------------	----------------

### 9 EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
2			0.00%

### 10 DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACION

El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

10.1 A. PRECIO: 70 puntos

Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

i = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial

PMP = Puntaje máximo del precio

#### GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR

10 PUNTOS

Evaluación:

Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.

Más de [36] meses [10] puntos  
Más de [23] hasta [36], meses [05] puntos

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.

Más de [12] hasta [23], meses [02] puntos

#### DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

10 PUNTOS

Evaluación:

Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados dedicados a maquinaria pesada con capacidad de suministro de servicio y repuestos que oferte el postor por un periodo de 10 años como mínimo de disponibilidad de servicios y repuestos, en:  
LOCALIDAD N° 1: Región de Ayacucho o Cusco.  
LOCALIDAD N° 2: Otras regiones colindantes.

[LOCALIDAD N° 1]: [10] puntos  
[LOCALIDAD N° 2]: [05] puntos

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.

#### CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD

10 PUNTOS



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

**ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 72-2023-MDK/CS.  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**Evaluación:**

Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 02 personas como máximo entre operarios y técnicos, en operación y mantenimiento. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar la constancia de participación del personal capacitado a la entidad.

**Acreditación:**

Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada

Más de 05 horas lectivas:  
[10] puntos  
  
Más de 04 horas lectivas:  
[05] puntos

PUNTAJE TOTAL

100 puntos

## FACTORES DE EVALUACIÓN

ORDEN DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	A. PRECIO			
			FORMULA	PMP	Pi	
1	DEL PINO AYALA CHRISTIAN DANIEL	S/. 205,000.00	$Pi = Qm \times PMP$	70.00	70.00	
		<b>GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</b>				
		<b>DECLARACION JURADA POR 37 MESES</b>				10.00
		<b>DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</b>				
		<b>DECLARACION JURADA (EN EL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO)</b>				10.00
		<b>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD</b>				
		<b>DECLARACION JURADA (POR 06 HORAS LECTIVAS )</b>				10.00
		<b>SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE</b>				<b>100.00</b>
		<b>BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE</b>				5.00
		<b>TOTAL</b>				<b>105.00</b>

**12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES**

El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

**12.1 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
DEL PINO AYALA CHRISTIAN DANIEL	S/. 205,000.00	100.00	1

**13 FACTOR DE CALIFICACION**

LUEGO DE CULMINAR LA EVALUACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCION DETERMINA SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGUN EL ORDEN DE PRELACION CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES, SEGUN ESTABLECE EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO

REQUISITOS DE CALIFICACION. ARTICULO N° 28 DEL REGLAMENTO	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
		DEL PINO AYALA CHRISTIAN DANIEL		
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>				
<b>HABILITACIÓN</b>				
<b>Requisitos:</b> <input type="checkbox"/> Ficha RUC donde indique la actividad económica principal objeto de la convocatoria, Venta de Vehículos Automotores y/o Venta de Maquinaria Pesada y equipo	SI			
<b>Acreditación:</b> <input type="checkbox"/> Copia de ficha RUC				
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

## ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 72-2023-MDK/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 55,000.00 (Cincuenta y Cinco Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de camiones en sector privado y/o público.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	SI				
<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>					
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>					
<p><b>Requisitos:</b></p> <p><b>Formación Académica:</b> Ingeniero Mecánico Electricista.</p> <p><b>Experiencia:</b> Dos (02) años como mínimo mantenimiento y/o operatividad y/o manejo de equipos automovilísticos en general.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI				
<b>OBSERVACIONES:</b>					
<b>DETALLE DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICA</b>				
<p><b>IMPORTANTE:</b> El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p>					

### 14 DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de calificación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****
1	*****	*****	*****	*****

### 15 RESULTADO DE LA CALIFICACION

DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, EL SIGUIENTE POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS

#### 15.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR

**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR**

**DEL PINO AYALA CHRISTIAN DANIEL**

### 16 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, en mérito a los resultados de la evaluación técnica y económica del postor, otorga la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR:	DEL PINO AYALA CHRISTIAN DANIEL	MONTO ADJUDICADO:	S/. 205,000.00
-----------------	---------------------------------	-------------------	----------------

Siendo las 10:50 horas del día lunes 27 del mes de noviembre y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

### 17 OBSERVACION

NO SE REALIZO LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EL DIA 22 DE NOVIEMBRE POR RECARGA LABORAL DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN.

### 18 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 72-2023-MDK/CS.  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)



ING. FREDDY WALTER VARGAS AVILES.  
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE



ING. MEC. ELEC. LINO PAVEL ROJAS ZEA  
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



CFC. JOAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA  
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO